

Víctor López Izquierdo. Secretario de Ayuntamiento, que dejó honda huella en Calamocha y otros municipios

María Milagros López González, M. Victoria Isabel López González y Gerardo Caja López*

RESUMEN: Don Víctor López Izquierdo nació en 1887 y desarrolló la mayor parte de su vida profesional como eficiente secretario de cuatro ayuntamientos en la provincia de Teruel, desde 1909 hasta 1942. Trabajó en su muy querida Calamocha durante 25 años, que fueron los más difíciles y turbulentos de la España del siglo XX. Allí desarrolló una intensa actividad, siendo nombrado Hijo Adoptivo de la villa al trasladarse a Almazora, su siguiente destino y donde se jubiló. Falleció en 1976.

ABSTRACT: Don Víctor López Izquierdo was born in 1887 and spent most of his professional life as an efficient secretary in four town halls in the province of Teruel, Spain, from 1909 to 1942. He worked in his beloved Calamocha for 25 years—some of the most difficult and turbulent years in 20th-century in Spain. There, he carried out intense work and was named an Honorary Citizen of the town when he moved to Almazora, his next post, where he retired. He passed away in 1976.

* María Milagros López González. Doctora Ingeniera Agrónoma, Profesora de Investigación, Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA), Moncada, Valencia (jubilada). M. Victoria Isabel López González. Licenciada en Historia. Funcionaria, técnico de la Administración General del Estado, Valencia (jubilada). Gerardo Caja López. Doctor Ingeniero Agrónomo, Profesor emérito de la Facultad de Veterinaria, Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Bellaterra, Barcelona.



Fig. 1. Retrato de don Víctor en Almazora (1957).

Don Víctor López (El Castellar, 1887 - Barcelona, 1976), o “don Vitor”, como lo conocían en los pueblos donde trabajó, fue un turolense íbero de pura cepa, pues su padre Juan López Bertolín nació en Sarrión, actual capital de la trufa negra, y su madre, Joaquina Izquierdo Martín, vino al mundo en Ababuj, población del valle del Alto Alfambra, conocida por su torre defensiva. Ambos son municipios de la provincia de Teruel, de la que procedían también sus abuelos maternos y paternos. Él era hijo del entonces secretario del Ayuntamiento de El Castellar, situado en la actual comarca de Gúdar-Javalambre y allí nació cuando dicho pueblo debía de contar con unos cuatrocientos habitantes y dos iglesias barrocas. Su niñez transcurrió con sus padres y sus nueve hermanos, de los que él era el menor, en esa histórica localidad situada a 1.275 m de altitud, en la Ruta de las Huellas de Dinosaurios.

No se dispone de información de la escuela a la que asistió el hijo del secretario, pero posiblemente fue a una escuela rural de El Castellar, de Singra, o de alguna localidad próxima, donde cursó la enseñanza escolar obligatoria, de 6 a 9 años, en la que solían impartir las clases el párroco o el maestro. Pero según se indica en la bibliografía, el modelo de escuela y la organización pedagógica, que se trasladaba a los ámbitos rurales, era de corte urbano (Monforte, 2024) y la escuela podía contribuir a fortalecer en el niño de familia campesina el sentimiento de minusvaloración, de dependencia de su ambiente rural frente a lo urbano que se consideraba superior. Muy probablemente, el niño Víctor, el hijo del secretario, fue un alumno aplicado, de los que asistía todos los días a clase y recibió lo que se podía considerar como una “buena educación” para el nivel de un pequeño pueblo aragonés a finales del siglo XIX, con una gran mayoría de analfabetos. Tampoco se dispone de datos sobre dónde estudió a partir de los 9 años, pero su inteligencia natural, capacidad de observación, interés por la lectura y facilidad para las matemáticas, pudieron paliar su corta formación escolar.

Como ejemplo de su fuerte carácter y temprana religiosidad, cuando le llegó la edad, dadas las estrecheces económicas de su casa y por tratarse del último hijo de una familia muy numerosa, se vistió con un traje de sus hermanos y por iniciativa propia, decidió tomar la primera comunión, comunicándolo posteriormente en su hogar. Además, se comentaba que, desde pequeño, la viveza de Víctor, sus ojos de lince y su afición a la caza en los sabinares y pinares de El Castellar, aliviaron con frecuencia las carencias de los suyos, pues con tan solo un bastón y una boina era capaz de atrapar liebres encamadas que servían de refuerzo a la alimentación familiar.

Tras su etapa escolar y siguiendo el ejemplo familiar, escogió dedicarse a la misma profesión que su padre y así empezó a trabajar con él a los 14 años, en 1901, cuando fue contratado como auxiliar en el Ayuntamiento y Juzgado de Singra, de la comarca del Jiloca, también de Teruel. La profesión de secretario de Ayuntamiento no exigía en aquellos tiempos los mismos requisitos que en la actualidad, ya que para desempeñarla únicamente era necesario haber cursado estudios primarios, al igual que para ser maestro de escuela infantil. Su siguiente destino, ya como Secretario titular fue, de 1909 a 1910, el Ayuntamiento y Juzgado de Valdecebro, actualmente perteneciente al municipio de Teruel, donde le concedieron el Diploma de Honor del Ayuntamiento al dejar su puesto. Luego tomó posesión de la Secretaría del Ayuntamiento y Juzgado de Perales de Alfambra, también de la comarca de Teruel, en la que ejerció desde 1910 hasta 1914 y donde recibió un Voto

de gracias del Ayuntamiento. De allí pasó a Castelnou, en el límite de las provincias de Teruel y Zaragoza, para hacerse cargo de la Secretaría del Ayuntamiento y del Juzgado, que simultaneó con la del Sindicato de Riegos, Ganaderos y Agrícola de este municipio turolense, situado en la comarca del Bajo Martín, con unos 600 habitantes en esa época.

Antes había conocido a Gumersinda Campos Fuertes, nacida en Camañas en 1890, que era hija de Gregorio Campos Ibáñez y de Andrea Fuertes Fuertes, ambos de Perales de Alfambra, municipios también de Teruel. Gumer formaba también parte de una familia de diez hijos y era una chica menuda y muy dulce, de brillantes ojos azules, y gran sentido común y prudencia. Como don Víctor tocaba la bandurria en una rondalla, en las fiestas a las que ambos acudían, sus ojos siempre atentos seguían más a su novia que a la partitura. Se enamoraron y casaron en Teruel en 1913, en la iglesia de San Andrés, con 25 años el Secretario y 22 la novia. En Castelnou nació en 1916 su primer hijo, al que bautizaron como Gerardo Hugo. El nacimiento de su hijo supuso también para don Víctor un sacrificio que habla mucho de su prudencia y carácter, pues para evitar riesgos y no tener armas en casa, dejó de cazar y regaló su querida escopeta y su perro pointer "Lord". Pero la afición a la caza menor y a la naturaleza le acompañaron siempre, y era un placer escuchar sus relatos sobre perdices, conejos o hurones, mientras sonreía y se le iluminaban los ojos.

Debió de permanecer solo tres años en Castelnou, porque en febrero de 1917, con 30 años y cuando su hijo tenía pocos meses, se despidió de dicho pueblo, donde recibió también otro Voto de gracias de la Corporación. Lo hizo al ser reclamado para tomar posesión de la Secretaría del Ayuntamiento de Calamocha, que era la capital administrativa de la comarca del Jiloca, que contaba entonces con más de 1.700 habitantes y que él consideró, en adelante, su pueblo de adopción. Y allí nació en 1918 su hija, que fue bautizada como Carmen Joaquina Andrea.

Su llegada al Ayuntamiento el 4 de marzo coincidió, o fue causada por la grave situación económica de dicha villa, ya que el municipio tenía una importante deuda que no podía pagar. Ello motivó la visita del alcalde y del anterior secretario al gobernador civil de la provincia, que era presidente de la Diputación y encargado también de la Hacienda Pública, ya que dicho secretario cesante, Teodoro Álvaro Carrasco, había solicitado otro destino, según se indica en el completo libro sobre Calamocha publicado por De Jaime y Benedicto (2022).



Fig. 2. Retrato de don Víctor (1914).

Don Víctor se incorporó a sus tareas en el ayuntamiento en 1917, en mitad de una de las crisis más importantes a las que se enfrentó la monarquía de Alfonso XIII. Desde la perspectiva de este ayuntamiento, heredero del sistema caciquil del período de la Restauración borbónica, el principal problema era la falta de liquidez de la corporación local, que no era capaz de afrontar los problemas ordinarios, como la reparación de la Calle Real, ni el suministro de la electricidad, entre otros, ya que la Diputación había rescindido el concierto firmado para tal fin, ante las importantes deudas existentes por parte del municipio de Calamocha. De Jaime y Benedicto (2022) refieren que en 1920 la situación económica de la corporación local estaba tan agravada, que no podía hacerse cargo del pago trimestral a la Hacienda provincial del 15 % de los ingresos obtenidos, porque ya lo había comprometido para otros fines.



Fig. 3. Gumer, la esposa de don Víctor (a la derecha), con su hijo Gerardo (1920).

En este contexto, el papel del secretario de Ayuntamiento a comienzos del siglo XX, no estaba tan definido como en la actualidad. Los artículos 118 de la ley municipal de 1845 y 125 de la de 1877 (vigente hasta 1923) afirmaban lo mismo: “Todo Ayuntamiento tendrá un secretario pagado de sus fondos”. Según Toscas y Ayala (2003) los equilibrios triangulares entre poder central, municipios y secretarios jugaron un papel relevante en la España de finales del siglo XIX y principios del XX. En la partida que el Estado jugaba con el pequeño mundo de la lucha política local en las distintas regiones españolas, podía suceder que el secretario del Ayuntamiento, mediador entre los ciudadanos y las jerarquías político-administrativas, tuviera que ser defendido de los prepotentes caciques y de los notables locales. Pero también podía ocurrir que fuera su poder el agredido por el poder externo del Estado, que en España presentaba una marcada inestabilidad y un claro protagonismo de su componente militar. Para situar en su época la relevancia del trabajo de don Víctor, vale la pena detallar aquellas “obligaciones específicas” del secretario, fijadas en España en los artículos antes citados, redactadas en idénticos términos, que se resumían en:

- Asistir, sin voz ni voto, a todas las sesiones del Cuerpo municipal.
- Redactar el acta de cada sesión; leerla al principio de la siguiente, y una vez aprobada, transcribirla fielmente en el libro destinado al efecto.
- Preparar los expedientes para las comisiones y para las resoluciones del Ayuntamiento.



Fig. 4. Retrato de don Víctor en Calamocha (1917).

- Anotar, bajo su firma, en cada expediente la resolución del Ayuntamiento.
- Extender las minutas de los acuerdos y resoluciones del Cuerpo municipal.
- Preparar expedientes, anotar resoluciones y extender las minutas de los acuerdos.
- Certificar todos los actos oficiales del Cuerpo municipal y del alcalde.
- Dirigir y vigilar a los empleados de la Secretaría, siendo su jefe.
- Auxiliar a las Juntas periciales, (sin retribución especial), en la confección de amillaramientos (libro o libros en los que se recogían, enumerados por orden alfabético, los bienes inmuebles y ganaderos de todos los propietarios y usufructuarios de cada municipio, sujetos a la contribución territorial y repartos).
- Cualquier otro encargo que las leyes le atribuyan o el Ayuntamiento le confiera, dentro de la esfera y objeto de su empleo.

Abundaron cada vez más los secretarios “profesionales”, como don Víctor, personas que se especializaban en esta tarea sin ser miembros del consejo municipal, ni antes ni después de ocupar el puesto. Entre los secretarios municipales, el proceso de profesionalización se cruzó con el de burocratización, en la medida que, desde su condición de empleados privados que desempeñaban funciones públicas, terminaron convirtiéndose por ley, en funcionarios del Estado. Este hecho se produjo en España en 1924, bajo la dictadura del general Primo de Rivera, siendo don Víctor Secretario de Calamocha desde hacía ya siete años. La identidad de los secretarios se robusteció



Fig. 5. Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento en las Escuelas Aguirre de Madrid, tomada del periódico. Don Víctor está señalado en la primera fila (1923).

con la creación de órganos de defensa de la categoría, es decir, los Colegios Oficiales de Secretarios, que pasaron de ser de ámbito restringido, provinciales o regionales, a convertirse en nacionales, a escala estatal (Toscas y Ayala, 2002, 2003).

La actividad de don Víctor en Calamocha fue muy intensa, como se deduce de las Actas municipales y los documentos conservados por la familia y muy probablemente aplicó en la gestión de la complicada situación económica de la villa, algunas de sus máximas favoritas: “en pagar no seas diligente, porque puede surgir algún inconveniente” y “lo olvidado, ni agradecido ni pagado”. Además, sirvan de muestra los reconocimientos de su participación en muy variadas actividades junto a las propias de su cargo en el Ayuntamiento, algunas de las cuales se citan a continuación. Recién llegado, en 1918 llevó a cabo la elaboración del Catastro de la Riqueza Rústica, que se hallaba desorganizado desde hacía más de treinta años. Luego, en 1921 realizó el Registro Fiscal de Edificios y Solares y colaboró con la Asociación General de Ganaderos del Reino, que le expidió un Diploma de Gratitud. También trabajó varios años en la Comisión Mixta de Quintas de Teruel presidida por el gobernador civil de la provincia, recibiendo un Voto laudatorio por su inteligencia y laboriosidad. Dicha Comisión era la encargada (desde la promulgación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 1912), de las revisiones y fallos practicados en los expedientes de los mozos del cupo de filas y aquellos que los Ayuntamientos habían declarado como excluidos, exceptuados o prófugos del servicio militar obligatorio, lo que exigía muchos trámites burocráticos y de esa Comisión también formaba parte el Secretario.

Don Víctor tiene el mérito de haber sido un eficiente y eficaz funcionario de la administración local, que sorteó situaciones muy difíciles bajo distintos regímenes políticos con gran habilidad y que fue muy querido y admirado en la villa de Calamocha, según cuentan los nietos de los que le conocieron. Fue Secretario del Ayuntamiento de la misma durante períodos clave de la historia de España, desde 1917 hasta 1942, por lo que su trabajo debió de requerir grandes dosis de diplomacia y de tolerancia frente a los distintos gobiernos. Todo ello en la ya citada difícil situación económica de la villa, que le acompañó durante su trabajo en la misma. Como ejemplo, según De Jaime y Benedicto (2022), la deuda municipal era ya en 1919 de 100.494,61 pesetas, sin contar las deudas a proveedores. Y en 1922, frente a la petición de la creación de la Estación Telegráfica local, la corporación, que seguía con graves problemas de liquidez, sugirió que los gastos ocasionados por aquella fueran subvencionados por los propietarios y comerciantes locales, porque el municipio no podía hacerse cargo de los mismos.



Fig. 6. Gerardo López Campos, hijo de don Víctor y otro requeté a caballo (1936).

La dictadura de Primo de Rivera de 1923, que dejó en suspenso la Constitución de la Restauración borbónica de 1875, fue apoyada por terratenientes, comerciantes e industriales de la localidad, que fueron muy activos políticamente durante esta etapa. Crearon el Somatén como milicia urbana y la sección de la Unión Patriótica de Calamocha, en la que militaba el 10 % de los varones, que eran los únicos votantes y éste fue el partido que controló la política municipal hasta la II República.

Las elecciones municipales de 1931, que abrieron la puerta al nuevo régimen republicano, fueron las únicas elecciones libres del período, aunque con una abstención del 90 % de los varones. Mientras muchos otros municipios votaban república, en Calamocha, por su tendencia claramente conservadora, se mantuvieron en el poder las mismas familias que lo habían ocupado desde la Restauración. Por ello, la implementación municipal de las directrices políticas del nuevo gobierno republicano fue muy lenta y estas apenas tuvieron impacto en el municipio. Tras las citadas elecciones salió elegido como alcalde, Jenaro Lucia Ruiz, que ya había ocupado otros cargos en el Ayuntamiento anteriormente y que ejerció como tal hasta las elecciones de febrero de 1936, en las que salió elegido el único concejal de izquierdas que tenía la corporación, pero cuyo programa no pudo llevarse a cabo por el golpe de estado del 18 de julio de dicho año. Durante el período republicano, el alcalde Lucia fue solicitando anualmente permisos de ausencias de varios meses por motivos personales, para atender sus asuntos en Valencia donde tenía casa, y más tarde por motivos de salud, que fueron siempre aprobados. Como consecuencia de este hecho, hubo escasas reuniones del consistorio e incluso en algunos casos no tuvieron lugar las convocadas por incomparecencia de los concejales, que fueron reprendidos en distintas ocasiones por don Víctor ante su falta de asistencia a los plenos, lo que sin duda añadió dificultades a la gestión ordinaria de la corporación. Respetuoso pero perspicaz, como síntesis de sus relaciones con diferentes alcaldes, cargos públicos y autoridades, solía decir: “Si quieres saber quién es Pablico, dale un bastoncico”.

En el golpe de estado militar de julio de 1936, la Comandancia militar de Teruel y la Guardia Civil apoyaron la rebelión y se organizó una bandera de Falange en el municipio, que se unió a las fuerzas locales de la Guardia Civil. Aquel verano se caracterizó por el ejercicio de la violencia entre los vecinos de los pueblos de la zona. Los testimonios de historia oral recogidos en el libro de Alegre (2018) sobre la batalla de Teruel hacen referencia a varios episodios de fusilamientos sin juicio en la zona, que responden a un patrón similar. En ellos, se combinan los ejecutores falangistas venidos de fuera, con los señoritos de Teruel, los guardias civiles y los vecinos de los pueblos movidos por rencillas, que aspiraban a hacer méritos frente a las autoridades sublevadas. El 14 de septiembre de 1936, 22 vecinos de Calamocha, entre ellos varios concejales de izquierdas elegidos durante la República, miembros de la UGT, el juez de primera instancia (don Vicente Martínez Alhambra), carteros y el repartidor de telegramas, carniceros y otros vecinos, fueron llevados a Singra, a 33 km, donde fueron ejecutados en una paridera, según se refiere también en Alegre (2018) y en De Jaime y Benedicto (2022). Previamente, el 12 de septiembre, 12 vecinos de Calamocha ya habían sido asesinados en Monreal del Campo. Estas tragedias fraticidas las tenía bien

presentes don Víctor en su memoria, ya que compartía actividades profesionales, amistad y tertulias con el citado juez don Vicente y, durante sus estancias en Barcelona, recordaba los riesgos de la carrera judicial al que sería el esposo de su nieta Carmen, Gerard Thomas, mientras éste preparaba oposiciones a Judicatura.

Se conserva una copia de la carta que como Secretario redactó en septiembre de 1936 en la que los firmantes (cuyos nombres no figuran), solicitaban clemencia para sus vecinos al gobernador civil de Teruel, en aquellas fechas el Excmo. Sr. Martín Rodríguez Suárez, anteriormente presidente de la Audiencia Provincial, que fue nombrado por las autoridades militares después de haber destituido y fusilado a su antecesor, el Excmo. Sr. Domingo Martínez, militante de Izquierda Republicana (Sánchez Brun, 2016). Dadas las circunstancias del momento y las evidencias de represalias generalizadas, esta carta es muy significativa de la humanidad y tolerancia del Secretario que la redactó. En ella se expone, entre otras cosas: “Que teniendo en cuenta que en este pueblo siempre han triunfado las derechas y que las luchas políticas se han desenvuelto con la mayor tibieza y hasta pudiéramos llamar concordia, humildemente pedimos piedad y perdón para aquellos que no han pensado como nosotros. Y rogamos con la mayor humildad y respeto que cesen las medidas de castigo en este pueblo”. Se trata de un texto muy cuidado en todos sus términos, del que se conserva una copia de carbón no firmada y cuya lectura resulta especialmente emocionante, si se sitúa a los autores en la dramática situación de dicho mes de 1936, tres meses después del comienzo de la sublevación y de la guerra civil que ocasionó, ya que la copia de la carta que conservaba don Víctor tenía fecha de 13 de septiembre. Además de los citados, asesinados por su cercanía ideológica a la república y de los maestros depurados, se vieron expedientados y separados de sus trabajos otros vecinos y funcionarios del municipio como el farmacéutico, la comadrona, el practicante, el recaudador, el



Fig. 7. Algunos asistentes a la comida de jubilación de don Víctor en Almazora (1957).

registrador de la propiedad, etc. Y fue tanta la conmoción que causaron estos hechos, que el alcalde de la corporación municipal, que había sido puesto a cargo de una gestora, presentó su dimisión (De Jaime y Benedicto, 2022).

Tras el golpe de estado de 1936, y después de las operaciones militares de los primeros meses, Aragón había quedado en territorio fronterizo entre la zona dominada por el ejército sublevado (zona norte, Extremadura, Andalucía) y la zona republicana (Valencia, Cataluña y Madrid).

El 15 de diciembre de 1937, las tropas republicanas conquistaron Teruel, ciudad de la que se adueñaron las tropas franquistas tras duras batallas, pocas semanas después. La zona de pueblos de la vega del río Jiloca permaneció en la zona ocupada por los militares sublevados y los alrededores del río Alhambra en zona republicana. La batalla de Teruel se convirtió en una guerra total en la que ambos ejércitos se enfrentaron en durísimos combates, con grandes contingentes de hombres y de material y gran cantidad de bajas, en un crudo invierno con temperaturas de -20°C , donde se congelaban las máquinas de guerra y varios metros de nieve aislaban a los ejércitos, por lo que no podían aprovisionarse ni comunicarse (Alegre, 2018). Este acontecimiento militar sería determinante en las vicisitudes que Calamocha atravesó en ese período y en cuya gestión participó activamente el Secretario.

En el contexto de la guerra civil posterior a la batalla de Teruel, a partir del 10 de julio de 1938 y hasta diciembre de dicho año, don Víctor fue llamado por orden del gobernador civil de Teruel a compaginar la secretaría de Calamocha, trabajando allí únicamente los lunes y viernes por la mañana, con la de la capital de la provincia, a la que dedicaba el resto de la semana. Ello debió de suponer una ingente cantidad de trabajo en un período muy convulso y la participación en la resolución de los problemas de la capital de la provincia, aún más variados y complejos en tiempos de guerra. Uno de ellos fue que había gran temor y preocupación local ante el riesgo de que en los combates se dañara la emblemática estatua del Torico (1858), que no era la original de bronce que se perdió, sino una réplica de principios del siglo XX, de hierro colado (Alonso, 2022) y que estaba situada en la fuente de la plaza del mismo nombre (anteriormente denominada plaza Mayor o del Mercado). Don Víctor, como Secretario de la capital turolense y no residente en ella, tomó la decisión de trasladar la pequeña estatua de 54 kilos



Fig. 8. Don Víctor (a la derecha) con su hijo Gerardo y otros vecinos de Calamocha (1935).

y 45 cm de altura, a un lugar seguro en su casa de Calamocha, donde permaneció cinco meses. Después, según se cita en *Rutas con Historia*, la familia de los Gómez Cordobés se hizo cargo y conservó también el Torico en otro lugar seguro, para protegerlo de los bombardeos.

Calamocha y otros municipios de la Vega del Jiloca, como Caminreal y Fuentes Claras adquirieron importancia logística entre 1936 y 1938, ya que estaban en el eje estratégico del ferrocarril que unía Zaragoza con Teruel. Durante la batalla de Teruel, entre diciembre de 1937 y finales de febrero de 1938, Calamocha se convirtió además de en un centro de abastecimiento, en un hospital de campaña y de evacuación en los momentos más duros de los combates. Allí se atendía a los soldados heridos y también a los afectados por enfermedades pulmonares asociadas al frío, o por los traumatismos que ocasionaban los transportes y más tarde fue utilizado como base de un hospital de convalecencia. Y la dedicación de don Víctor al mismo fue muy reconocida, porque en 1941 el Ayuntamiento le regaló una pluma estilográfica como señal de gratitud por los múltiples trabajos y servicios que gratuitamente prestó al Hospital militar y civil durante la guerra, según consta en el documento oficial del regalo.

Además, la gestión del municipio se complicó aún más porque en febrero de 1938 se estableció en Calamocha un gran centro logístico con el fin de proporcionar material de fortificación, artillería, víveres y combustible para abastecer al ejército sublevado que luchaba por recuperar Teruel. Alegre (2018) documenta el hecho de que Calamocha tuvo que alimentar a 50.000 hombres y 4.000 caballos durante una semana. Además, el estratégico aeródromo de la villa también desarrolló una intensa actividad durante el período ya que albergó a la aviación italiana y a la alemana. Y posteriormente, ya desde la retaguardia, hubo en el municipio dos compañías de trabajadores forzosos prisioneros, de entre 140 y 150 personas.

Durante los tres años de guerra, Calamocha alojó también en casas y pajares a tropas del ejército sublevado, a un grupo numeroso de soldados nacionales e italianos, a aviadores alemanes de la Legión Cóndor, así como a combatientes marroquíes. Todo ello, exigió un enorme esfuerzo de gestión municipal e incluso la exigencia de recursos de los propios calamochinos, ya que la población del municipio sufrió numerosas incautaciones, lo que tuvo un fuerte impacto en la hasta entonces tranquila vida de la villa.

Tras la guerra civil, don Víctor fue nombrado por el gobernador civil de Teruel como juez instructor de varios expedientes incoados a otros ayuntamientos de la provincia, como los de Báguena y San Martín del Río, y fue felicitado por la autoridad ante la excelente tramitación de los mismos. En 1940 también fue reconocido por el subsecretario del Ministerio de Gobernación, por su papel en una reclamación y por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calamocha, por su actividad como perito y asesor en asuntos muy variados.

A pesar de la legislación sobre las obligaciones específicas del secretario de Ayuntamiento antes indicadas, su papel real en la práctica debía estar muy poco definido, por lo que su ejercicio era muy dependiente de las características personales y la experiencia de quien lo desempeñase. En el libro de De Jaime y Benedicto (2022) se cita textualmente sobre la actividad de don Víctor en Calamocha: “Víctor López va

a realizar una extraordinaria labor al frente del Ayuntamiento de Calamocha durante varias décadas (1917-1942)". Allí mismo se señala que desde la primera hasta la última Acta de las sesiones del Ayuntamiento durante dichos años, todas estaban redactadas con su letra de pequeño tamaño, buena caligrafía y con gran precisión y todo lujo de detalles, figurando en el margen izquierdo de cada hoja el registro de los concejales asistentes, el tipo de sesión y los temas tratados. También se recogían puntualmente todos los pagos menores aprobados en cada sesión, lo que permite ahora a los interesados conocer mejor detalles y anécdotas de la vida municipal de la época (De Jaime y Benedicto, 2022).

Las consecuencias de la guerra civil para Calamocha, trajeron consigo décadas de penuria y retroceso económico, que obligaron a la corporación a realizar campañas para socorrer a los necesitados locales y hasta para hacerse cargo de la lactancia de los niños expósitos, todo ello gestionado por el Ayuntamiento y además aparecieron los racionamientos y la extensión del mercado negro. La inmensa mayoría de la población no estuvo abastecida con normalidad hasta mediados de la década de los años 1950.

Los problemas que tuvo que resolver el Secretario en Calamocha, desde 1917 hasta 1942, bajo el mando de doce alcaldes, fueron muchos y de difícil solución, pero puso todo su empeño y facultades en mejorar la vida de sus habitantes de todas las clases sociales. Todo esto justifica que, al cesar su labor en dicho Ayuntamiento, tras 25 años como Secretario, se le nombrara oficialmente Hijo Adoptivo de la Villa, en una sesión extraordinaria en la que por unanimidad, como agradecimiento a los méritos y servicios prestados, se le hizo saber "la gratitud de la corporación y del vecindario por su celo y entusiasmo, clara inteligencia y voluntad para la resolución de los múltiples asuntos en los que trabajó en ese período". De Jaime y Benedicto (2022), indican que solo había habido tres nombramientos de Hijos adoptivos de dicha Villa designados o propuestos por el Pleno municipal desde 1920 hasta 1955, además del de don Víctor: don Clemente Cerdá, ingeniero agrónomo de la provincia de Teruel, don Francisco Franco Bahamonde, general y Jefe del Estado español y don Justino Bernad, presidente de la Diputación de Madrid.

Don Víctor era de pequeña estatura, moreno de pelo liso y con unos ojos oscuros muy vivos y brillantes que transparentaban su inteligencia, diligencia, sagacidad y astucia, a la que acompañaba una enorme capacidad de trabajo, de mando y de empatía con todo tipo de público. De probada honradez, humildad, meticulado y muy ordenado, fue exquisitamente discreto en todas sus actuaciones, muy brillante en matemáticas, amante de las cuentas claras, y en su trabajo siempre cogió "el toro por los cuernos". De carácter afable y muy sociable, destaca también su afición a la lectura, su interés por los periódicos locales y nacionales, sus conocimientos musicales, su destreza en la pintura al óleo que demostró en varios pequeños cuadros, su pasión por la fiesta de los toros y su rápido y fino sentido del humor. Siempre disfrutó de los placeres de Calamocha, de las excursiones por el campo y por el río Jiloca, de la caza con perros, de sus fiestas, de las tertulias con las fuerzas vivas en la rebotica de la farmacia, de las partidas de cartas (a la brisca y al tresillo) con los amigos y la familia y de las ricas comidas, del jamón y de los buenos vinos. Muy frugal, gustaba de acompañar las comidas con medio vaso de vino, "para que no le subiera la tensión...", el cual disfrutaba y administraba con

precisión hasta terminar el postre. Como éste fuera de uva, siempre apuraba el vaso diciendo: “y después de la madre, el hijo”.

Secretario vocacional, fue siempre un fiel cumplidor de la ley dictada desde el gobierno en el poder, católico practicante, monárquico y conservador, pero no militó en ningún partido político y se distinguió por ser extremadamente tolerante con los que no compartían sus ideas, dando y recibiendo siempre un trato respetuoso. Se conserva entre su documentación privada, la copia de agosto de 1939 de un certificado de buena conducta, emitido por el cura párroco don Domingo Royo, requisito que se exigía a los funcionarios para acreditar sus referencias ante el nuevo régimen.

En 1942, al ser nombrado Secretario de Ayuntamiento de primera categoría, don Víctor tuvo que dejar su muy querida Calamocha y solicitó el traslado a la Secretaría del Ayuntamiento de Almazora, de la provincia de Castellón, que contaba entonces con 17.000 habitantes y donde se jubiló en 1957. En dicho Ayuntamiento, en el que trabajó 15 años, también dejó un excelente recuerdo por la gran cantidad y calidad del trabajo desempeñado, recibiendo felicitaciones de la Junta de Clasificación de Quintas, del Colegio Oficial de Secretarios de Castellón y de la Delegación de Hacienda, por la competencia y actividad desplegada en el cumplimiento de todas las gestiones y los servicios que se le solicitaron.

Entre sus papeles, conservaba con orgullo un libro de 61 páginas, que resume la Memoria anual de su labor municipal en 1950, en cumplimiento de una ley de mayo del año anterior, siendo probablemente uno de los primeros secretarios en presentarla. En ella, tras una introducción histórica de la villa, recopila todas las necesidades existentes en el pueblo, que incluían desde la mejora del abastecimiento de agua potable hasta la ampliación del número de nichos del cementerio, seguida de una completa descripción de todas las características del municipio, la organización del Ayuntamiento, los servicios de competencia municipal y de la hacienda. También conservaba otro libro de



Fig. 9. La familia López Campos en el puente romano de Calamocha (1939).



Fig. 10. Comida familiar, de izquierda a derecha, Gerardo López, hijo de don Víctor, Gumer, esposa de don Víctor, don Víctor y Alfredo Campos, su cuñado (1942).

HOMENAJE AL COMPAÑERO VÍCTOR LOPEZ IZQUIERDO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAZORA EN EL DÍA DE SU JUBILACIÓN



Nuestro Presidente Ruiz Esteller, bosquejó, a grandes rasgos, la dura labor del Secretario Municipal, que Víctor López Izquierdo ha sabido desempeñar magistralmente, con un espíritu profesional insuperable, primeramente en Calamocha por espacio de treinta años y después en Almazora, durante quince, dejando en ambas ciudades una estela inextinguible, tanto por su competencia, como por su probidad, que servirá de ejemplo a todos cuantos nos dedicamos a esta dura profesión, deseando a tan ejemplar compañero largos años de vida, para que pueda ser feliz del todo, contemplando, exento de las graves preocupaciones de la Secretaría, el bienestar de los suyos y su gigantesca obra realizada, durante casi medio siglo, al frente de los servicios de los dos únicos Municipios que tanto le deben, por haber consumido en ellos, toda una vida de trabajo y sacrificio



El homenajeado, nuestro entrañable compañero Víctor López, con incontentible emoción, agradeció tantas y tan intensas pruebas de afecto, como las que le habían sido prodigadas, haciendo constar que no olvidará nunca el gran cariño con que había sido acogido en los pueblos de Calamocha y Almazora, de los que conservará siempre el más grato de los recuerdos, terminando su discurso con frases de encomio para las Corporaciones a las que sirvió y también para nuestro Colegio que siempre le distinguió y a cuyos compañeros, dijo, jamás olvidará

En tan solemne momento, rodeaban a D. Víctor López, el Alcalde de Almazora D. Vicente Villar Agust, el interviniente del propio Ayuntamiento D. Arturo Moitila Bono (la Depositaria se halla vacante) y nuestro Presidente Sr. Ruiz Esteller
(Sublime ejemplo de hermandad)

Fig. 11. Homenaje a don Víctor de sus compañeros por su jubilación en Almazora (1957).

1954 que contiene unas completas y muy detalladas Ordenanzas Municipales para el régimen y gobierno de dicha villa, que había redactado y firmado junto con el alcalde y que sustituían a las de 1923, ya obsoletas. A través de ellas se puede seguir la vida de Almazora en la década de 1950, con apartados tan variados como las fiestas patronales y populares, las nuevas construcciones, el medio ambiente, las ventas de comestibles, las regulaciones del orden y vigilancia en espectáculos variados, e incluso la protección de los menores abandonados.

Al final de su dilatada vida profesional, don Víctor se hizo acreedor, en opinión del Ayuntamiento de Almazora, a la Medalla de Plata al Trabajo, como premio a una vida dedicada por entero a su profesión, que finalizó con el número uno del escalafón nacional de Secretarios de Ayuntamiento de primera categoría. En el acto de su despedida profesional se señaló en uno de los discursos que: "Su masculinidad aragonesa de origen, la hizo compatible con la ternura mediterránea tras su estancia en Almazora y por su espíritu profesional insuperable, deja en las ciudades en que trabajó una estela inextinguible, tanto por su competencia como por su probidad". La definición según la Real Academia Española de este vocablo, sirve para destacar otras virtudes de don Víctor: honradez, honorabilidad, honestidad, integridad, rectitud, decencia y moralidad.

Resulta interesante señalar que, en España, el sueldo del secretario no significaba lo mismo en los grandes que en los pequeños municipios: "En los grandes no era una partida esencial, mientras que en los pequeños podía representar alrededor de un 40%, o incluso más, del presupuesto anual de gastos del Ayuntamiento" (Toscas y Ayala, 2002, 2003). No se conservan los datos de los emolumentos que como secretario recibió en los



Fig. 12. Retrato de don Víctor en Valencia (1970).

Ayuntamientos en los que trabajó, pero sí los de su jubilación, porque en el *Boletín Oficial de la provincia de Castellón de la Plana*, de 6 de junio de 1957, figura que a don Víctor López Izquierdo le corresponde el haber de 42.514,34 pesetas anuales por sus 47 años, 11 meses y 14 días de servicios prestados en cinco ayuntamientos y se indica la cantidad con la que tendrán que contribuir cada uno de ellos.

Al jubilarse se trasladó a Valencia, donde vivían su hijo Gerardo López Campos, Doctor Ingeniero Agrónomo, su nuera malagueña, Milagros González Negrí, que había estudiado Comercio y sus dos nietas, coautoras de esta biografía. Disfrutó en la capital valenciana de una jubilación tranquila y familiar, compaginando las estancias en su casa de Valencia, con otras en Barcelona. Allí vivían su hija Carmen, perito mercantil, casada con el notario Francisco Caja Ríquez, que a su vez era hijo del doctor don Antonio Caja Alegret (médico forense y municipal de Calamocha y también amigo personal de don Víctor, aunque nunca se aparearon el tratamiento en-

tre consuegros), y sus seis nietos (Carmen, Antonio, Francisco, Gerardo, Aurora y Víctor Luis). Entre ellos, se encuentra el tercer coautor de esta biografía, que ha recogido las anécdotas y las muestras de la huella y el cariñoso recuerdo que también dejó entre los hermanos Caja López.

En esta nueva etapa fue muy feliz, hasta el fallecimiento súbito de su muy querida esposa Gumer, el 14 de enero de 1963 en Valencia, como consecuencia de un proceso gripal, y que dejó un gran hueco en la vida de su enamorado esposo y en la de toda la familia. Gumer fue una mujer inteligente, educada, equilibrada y dulce, una madre y abuela discreta, cariñosa y alegre, administradora eficiente de unos recursos familiares limitados en años difíciles que, junto con su marido, priorizó la educación y los estudios posteriores de su hijo Gerardo y su hija Carmen. En palabras de todos los que la conocimos, fue capaz de mantener una casa en la que “nunca faltó de nada, pero tampoco nunca sobró nada” y es recordada como una madre y una abuela ideal.

Él gozó de buena salud tras su jubilación y disfrutó del cariño de los suyos y de los amigos durante largo tiempo, se dedicó a actividades bursátiles cultivando su afición matemática y siguió disfrutando de los paseos, la lectura y de su pasión por el toreo de El Cordobés, hasta el final. Pasados los setenta años, sufrió una caída en la que se rompió la cadera, pero consiguió recuperarse gracias a su gran fuerza de voluntad, haciendo él solo y al principio a escondidas, su rehabilitación.

Don Víctor falleció el 23 de marzo de 1976 en Barcelona, a los 89 años, debido a una rápida gripe que no pudo superar conservando su lucidez hasta el final de sus días. Con él desapareció un abuelo muy querido por todos sus nietos y un secretario ejemplar, que vivió en primera fila períodos agitados y crispados de la historia española, especialmente

los acaecidos durante su estancia de 25 años en Calamocha, y de los que tendría mucho que contar. Pero, desgraciadamente, tras haber escrito sus detalladas memorias, decidió quemarlas por motivos nunca explicados. Pudo considerarlas imperfectas o posiblemente era consciente de que el tema de la guerra civil seguía siendo tabú, ya que las destruyó durante el régimen franquista. Pero con ellas, se ha perdido no solo la visión privilegiada de un secretario que ejerció en cinco Ayuntamientos durante casi cinco décadas del siglo XX, sino también un documento histórico de gran valor, tanto para su familia como para todos los interesados en la comarca del Jiloca, a la que llevó siempre en su corazón.

A falta de su autobiografía, estas páginas recogen los datos de los ordenados documentos que él dejó, una selección de la bibliografía sobre la época y los recuerdos de sus nietos, y han sido escritas con la pretensión de honrar su memoria y compartir lo que su familia conoce de su trayectoria profesional y personal.

Agradecimientos

Los autores agradecen sinceramente la invitación de José María de Jaime para escribir esta biografía, y valoran las precisas y completas aportaciones de su libro sobre Calamocha que han sido esenciales para este trabajo, en el que se intenta resumir la labor de un secretario modelo. También se aprecia la revisión de sus nietos y del Doctor Mariano Cambra, así como el apoyo logístico del Centro de Estudios del Jiloca.

Bibliografía

- ALEGRE LORENZ, D. (2018). *La batalla de Teruel. Guerra total en España*. Editorial La Esfera de los Libros. Colección Historia del siglo XX.
- ALONSO, J. F. (2022). *La historia del Torico como símbolo de Teruel, pequeño en tamaño y enorme en sentimiento*. ABC viajar, 7 julio. <https://www.abc.es/viajar/loultimo/historia-torico-simbolo-teruel-pequeno-tamano-enorme-20220706140141-nt.html>.
- GEO CRÍTICA, Rutas con Historia. El Torico de Teruel.
- JAIME LORENTE, J.M. y BENEDICTO GIMENO, E. (2022). *Calamocha. La formación histórica de una Villa (1808-1955)*. Centro de Estudios del Jiloca. Calamocha. 542 pp.
- MONFORTE GARCIA, E. (2024). *Educación y patrimonio escolar en las montañas del suroeste de Teruel (1845-1983)*. Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza.
- ONIEVA, ANTONIO J. (1944). *Entre montañas. (La novela de un maestro rural)*. Madrid, Ediciones Afrodiseo Aguado, 1944 (1.ª ed. 1920).
- SÁNCHEZ BRUN, G. (2016). Teruel, escuela de gobernadores durante el franquismo (1936-1975). Taller 4: Mundo rural, franquismo y transición democrática. *Actas del IX Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*, Granada 10-11 de marzo de 2016.
- TOSCAS I SANTAMANS, E., AYALA I DOMÈNECH, F. (2002). Entre profesionales y burócratas. Los secretarios municipales en la España del siglo XIX. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VI, núm. 119. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-92.htm>
- TOSCAS I SANTAMANS, E., AYALA I DOMÈNECH, F. (2003). Estado liberal y poder local en España. El papel de las incompatibilidades entre empleos públicos en la configuración del moderno secretario municipal. *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* Vol. VII, núm. 154.